

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1987 SAICA PACK, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MICROLAN, S.A. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Universales de socios de "SAICA PACK, S.L." y "MICROLAN, S.A., Unipersonal", celebradas con fecha 17 de abril de 2018, han acordado por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad "MICROLAN, S.A., Unipersonal", por la sociedad "SAICA PACK, S.L." titular de todas las acciones en que se divide el capital de las sociedades absorbida.

Los socios y acreedores de las dos sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del balance de fusión.

Durante el plazo de un mes, a computar desde la publicación del último anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de las dos sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Zaragoza, 17 de abril de 2018.- El Administrador único de MICROLAN, S.A.U. y Administrador Solidario de SAICA PACK, S.L., D. Ángel-Ramón Alejandro Balet.

ID: A180026683-1